

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

24 JUL 2019

Concón,

DECRETO ALCALDICIO N° 1891 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°163/2019 de fecha 17.07.2019 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (S). Memo N°111 de fecha 19.06.2019 de Encargado (S) de Rentas Municipales a Inspección Municipal. Solicitud de Ampliación de Giro N°298/19 de fecha 14/06/2019. Detalle de la Patente Comercial, correspondiente al 1er. semestre del 2019 pagada el 11/01/2019 en Tesorería Municipal. Croquis de ubicación. Resolución Exenta N°1905185781 de fecha 10.06.2019 del Ministerio de Salud. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 11.05.2005 del SII.

VISTOS: El Artículo 24 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **Autorícese** Ampliación de Giro a la Patente Comercial M.E.F perteneciente a Jeannette Marisol Guerrero Alvarez.

De Giro : VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ARTÍCULOS EQUIPO DE USO DOMESTICO N.C.P.

A Giro : ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTERÍA.

Dirección: LAS VERTIENTES N°1222, CONCÓN.

Rol Patente: 291903

2.-**NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CMG/sgm.-

Distribución.-

- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Departamento de Rentas
- ◆ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado